PROCEDIMIENTO POLICIAL-FISCAL EN EL BARRIO ZEBALLOS CUÉ DE ASUNCIÓN

Cae presunto asesino del ex fiscal Javier Ibarra

Los investigadores encontraron el arma utilizada para el homicidio.

GENTILEZA

El presunto autor del crimen del ex fiscal sería Óscar Caballero Salman, quien fue su secretario.

Los fiscales Andrés Arriola y Julio Ortiz realizaron un allanamiento, logrando la detención de Óscar Caballero Salman, quien fue secretario del ex fiscal Javier Ibarra y que sería el autor de su asesinato ocurrido el 25 de noviembre del 2022. El procedimiento policial-fiscal se llevó a cabo en el barrio Zeballos Cué de Asunción.

Los intervinientes encontraron el arma de fuego que se habría utilizado para cometer el crimen. Son varias las hipótesis que se manejan en la presente investigación. Según los investigadores, el hoy detenido Caballero Salman llegó en moto a la casa de Ibarra, se bajó y le dijo a la persona que lo llevó que le busque en 40 minutos; esta persona llegó, escuchó disparos y se asustó, luego huyeron del sitio.

El aprehendido nunca se presentó en todo este tiempo ante las autoridades investigativas y cuenta con un antecedente en que estuvo investigado por tráfico de armas, en que inclusive fue requerido por la justicia de Argentina.

El testigo que transportó al supuesto asesino hasta la casa de Ibarra fue rodeado por las autoridades y quedó detenido; sin embargo, se ofreció a colaborar y entregó el arma homicida.

En noviembre del año pasado fue encontrado muerto en su domicilio ubicado en San Lorenzo el ex fiscal Antidrogas Javier Ibarra, quien recibió dos disparos de arma de fuego.

HALLAZGO

En el transcurso de la mañana del viernes 25 de noviembre se confirmó el fallecimiento del ex viceministro de Seguridad Interna Javier Ibarra, quien también se desempeñó como fiscal Antidrogas y Antisecuestro, en reemplazo del también agente Rogelio Ortúzar.

El hallazgo del cuerpo fue alertado a la Policía por un vecino que lo encontró sin vida en la cocina. En el lugar, los intervinientes encontraron restos de sangre y en ese momento se manejaban varias hipótesis como una caída, algún tipo de agresión hasta un accidente cerebrovascular.

De acuerdo a los reportes, el ex funcionario de Estado fue encontrado muerto aproximadamente a las 9:30 por su vecino, quien acudió hasta la vivienda de Ibarra tras la petición de la ex esposa del fiscal, debido a que intentó en varias ocasiones comunicarse con su ex esposo.

PIRIBEBUY

Aprehenden a dos supuestos abigeos

Los capturados quedaron a disposición del Ministerio Público.

Los detenidos fueron identificados como César y Guillermo Mongelós.

Dos hombres fueron detenidos en la ciudad de Piribebuy, Cordillera, sindicados como supuestos abigeos. En poder de los demorados se encontraron varias evidencias, como cuchillos, limas y ropas para faenar los animales hurtados y posteriormente comercializar los cortes por la zona.

El director de Policía de Cordillera, Juan Vera, explicó ayer jueves que los detenidos fueron identificados como César y Guillermo Mongelós, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes. Uno de los aprehendidos cuenta con antecedentes por hurto. "Tuvimos la aprehensión de dos personas, supuestos abigeos. En poder de los mismos se encontraron evidencias que comúnmente se utilizan para la realización de ese hecho, como cuchillos, bolsas, limas y ropas para faenar los animales", manifestó el comisario en comunicación con la radio 1020 AM.

Mencionó que en poder de los demorados también fue encontrada una cantidad importante de alimentos balaceados para vacas, presumiblemente utilizados para hurtar los animales, faenar y posteriormente vender en los comercios del departamento de Cordillera.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La cancelación del Paquete Promocional de Datos disponible en el servicio de Roaming Internacional, vigente hasta el 06/01/2023, conforme al siguiente cuadro:

PAQUETE	TARIFA	VIGENCIA	INCLUYE
1 GB	GS. 40.000	30 días	WhatsApp Gratis

- *El cliente podrá optar por cualquier otro paquete promocional de datos disponible en la oferta comercial vigente.*
- *Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py*

Encarnación GOBIERNO MUNICIPAL — Luis Yd

LICITACIÓN POR CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN, ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y EXPLOTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO CONTROLADO Y TARIFADO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.

CONCESIÓN NRO. 3

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN LLAMA A LICITACIÓN POR CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN, ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y EXPLOTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO CONTROLADO Y TARIFADO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.

El Pliego de Bases y Condiciones conteniendo los documentos requeridos para esta licitación por concesión, podrá ser adquirido a partir del lunes 09 de enero hasta el miércoles 08 de febrero del corriente año, en la oficina de la u.o.e. de la Municipalidad de Encarnación, primer piso oficina nro. 13-b, desde las 07:00 horas hasta las 17:30, por un costo de Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones), el cual deberá ser abonado en la ventanilla de Recaudaciones de la institución municipal.

Fecha tope de presentación de ofertas: miércoles 08 de febrero del 2023 • hora:11:00
Fecha de apertura de ofertas: miércoles 08 de febrero del 2023 - hora:11:15
Fecha tope de consulta: miércoles 01 de febrero del 2023 - hora:11:00
Lugar de consultas: consultas electrónicas a través de correo electrónico
Correo electronico: uoc@encarnacion.gov.py
Dirección: Padre Kreusser esq/ Mcal. Estigarribia.
Teléfono para consulta: 071-204 800 interno: 1020 o 1023

42818

REPÚBLICA DEL PARAGUAY Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2022

"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023", ID N° 422609.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional SBE para la "Adquisición de Dispositivos de Seguridad para el Datacenter de la Justicia Electoral - Ad Referéndum al Presupuesto 2023". El Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 422609, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas hasta las 08:00 horas del día martes 17 de enero de 2023, en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 18 de enero de 2023, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

42855

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN N° 17/23 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS", ID 421.525.

- **FINANCIAMIENTO:** El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto351; al Ejercicio AÑO 2023 y 2024; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, está supeditado a la aprobación del PGN.
- **DOCUMENTOS:** El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
- **FECHA CONSULTA:** desde su publicación hasta 11/01/2023 08:00 HS.
- **CARGA PROPUESTA:** 18/01/2023 08:00 HS.
- **FIN PROPUESTA:** 19/01/2023 08:00 HS.
- **COMPETENCIA:** 19/01/2023 08:10 HS.
- **FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS:** 20/01/2023 09:00 HS.
- **FECHA APERTURA DE SOBRES:** 20/01/2023 09:15 HS.
- **FORMA DE PAGO:** A plazos.
- **MONEDA DE COTIZACIÓN:** En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

42856

EXPECTATIVAS PARA ESTE 2023 EN EL SECTOR RECREATIVO

Senatur espera transitar por la senda de plena recuperación

El año pasado el turismo receptivo dejó al país más de US$ 455 millones, un aumento de más de 440% en comparación con el 2021.

Sofía Céspedes
sofia.cespedes@nacionmedia.com

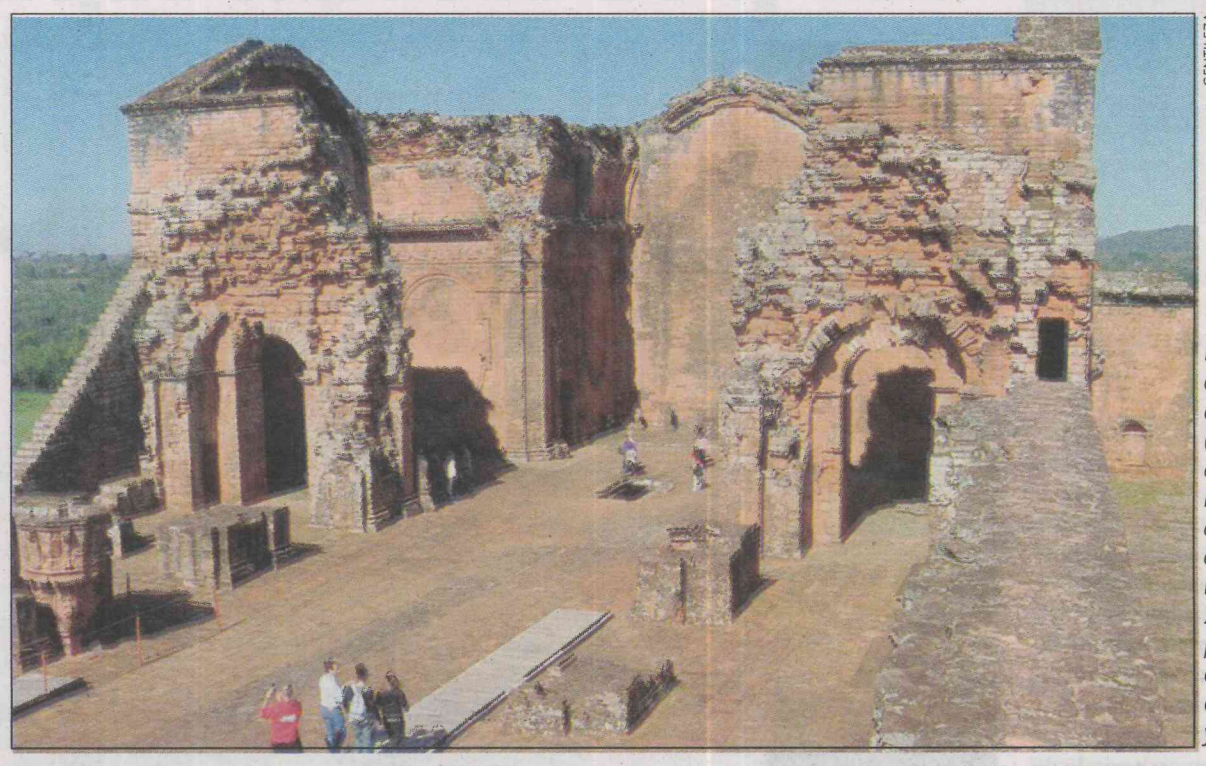

GENTILEZA

La Organización Mundial del Turismo (OMT) menciona que la recuperación del turismo, es decir a los niveles del 2019 de prepandemia, se estaría dando entre el 2023 y 2024.

El 2022 fue un año en el que el turismo local tuvo un gran repunte económico con más de dos millones de personas que recorrieron los distintos atractivos que ofrece nuestro país, según datos de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur). Teniendo en cuenta que este sector había atravesado golpes económicos que dejó la pandemia del covid-19 entre el 2020 y 2021, el año pasado el turismo receptivo dejó al país más de US$ 455 millones, un aumento de más de 440% en comparación con el 2021.

Entendiendo ese contexto, la ministra de Senatur, Sofía Montiel de Afara, comentó a La Nación/Nación Media que después de mucha espera se pudo dar inicio a una recuperación económica en 2022, que se prevé que continúe y se consolide este año. "Si bien es una situación muy dinámica y cambiante, la Organización Mundial del Turismo (OMT) menciona que la recuperación del turismo, es decir a los niveles del 2019 de prepandemia, se estaría dando entre el 2023 y 2024", precisó.

Afirmó que el rubro turístico es muy resiliente y que si a eso se suman los trabajos que vienen realizando junto con entidades públicas y privadas, este año será exitoso para el sector. Aseguró que se vienen preparando para afrontar los tiempos de pospandemia en aspectos como el posicionamiento del turismo interno, el fortalecimiento de la calidad turística con indicadores que logren fidelizar a los visitantes, y la categorización hotelera, "un sueño largamente anhelado por el sector hotelero".

Especificó que los ajustes y refuerzos que se estiman ejecutar este año tienen que ver con el desarrollo de nuevas experiencias turísticas y de nuevos destinos, entre los que destacó a la zona del Chaco paraguayo. "La cooperación española Aecid nos apoyará con fondos especiales que se van a destinar para el desarrollo de atractivos turísticos en la zona de Bahía Negra", adelantó. En la misma línea señaló que ya han iniciado un plan de desarrollo y siguiendo los lineamientos se instaló un observatorio astronómico, un espacio que permite al turista observar el cielo desde la cosmovisión del Pueblo Ishir que habita en esa zona. Expuso además que están enfocados en el fortalecimiento de experiencias en el Chaco Central, especialmente en los fortines de la Guerra del Chaco.

DATOS

La Senatur cerró el 2022 con un aumento del 171% en turismo receptivo respecto al 2021. Ingresaron al país 1.548.401 visitantes internacionales (579.471 turistas y 968.930 excursionistas), mientras que en 2021 ingresaron 570.602 visitantes (94.846 turistas y 475.756 excursionistas).

EN EL 2022

Unas 490 mil personas visitaron Itaipú

El atractivo más concurrido en la temporada pasada fue la Costanera Hernandarias.

Un total de 491.116 personas visitaron los atractivos del Complejo Turístico Itaipú, del lado paraguayo, durante el 2022. Los diferentes espacios turísticos de la entidad tuvieron una importante afluencia de público a lo largo del año. El atractivo más concurrido durante la temporada pasada fue la Costanera Hernandarias, que recibió a 163.680 concurrentes. Acudieron, en su mayoría, grupos de amigos y familias, para compartir un agradable momento en contacto con la naturaleza. En el lugar se realizaron varias mejoras durante el año; además, este espacio recreativo fue escenario del primer concurso interbarrial "Energía que mueve el Turismo", que promovió la binacional con la participación de los hernandarienses.

El Parque Lineal Manuel Ortiz Guerrero de Itaipú, instalado en Ciudad del Este, registró el ingreso de 121.378 personas, siendo el segundo sitio con mayor número de afluencia de personas. El atractivo estrella, la Central Hidroeléctrica Itaipú, recibió la visita de 106.072 turistas durante el 2022. Los demás espacios que componen el Complejo Turístico de la binacional recibieron a 99.986 visitantes en su conjunto durante el año pasado, y ellos son: la Iluminación Monumental, el Museo de Itaipú Tierra Guaraní, el Modelo Reducido de la Represa, la Reserva Natural Tatí Yupí y el Refugio Biológico Mbaracayú. Vale recordar que el museo de la binacional actualmente está inhabilitado por reformas edilicias. Las reservaciones, en los atractivos que así lo ameriten, se podrán realizar a los teléfonos (061) 599-8040/8094, o a través del correo electrónico: cturistico@itaipu.gov.py.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Electoral
"Garante de la Voluntad Popular"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2022

"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023", ID N° 422609.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional SBE para la "Adquisición de Dispositivos de Seguridad para el Datacenter de la Justicia Electoral - Ad Referéndum al Presupuesto 2023". El Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 422609, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas hasta las 08:00 horas del día martes 17 de enero de 2023, en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 18 de enero de 2023, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

42855

COMUNICADO
EMISIÓN DE BILLETES DE ₲ 10.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 9, Acta N° 74 de fecha 27 de diciembre de 2022, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie / Año
₲ 10.000	Serie J / Año 2022

La emisión de esta serie, no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: *https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513*

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

IMPLICANCIA DEL PGN 2023 EN LA ECONOMÍA PARAGUAYA

Fecoprod sugiere aumento de producción y no de impuestos

Combate a la evasión impositiva y la informalidad son dos frentes que deben estar dentro de las metas para lograr un mayor ingreso.

ARCHIVO

Según los últimos datos proveídos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), hasta el mes de noviembre de 2022 la economía informal en nuestro país llegó al 65%.

Tras la reciente promulgación del Presupuesto General de La Nación (PGN) para el ejercicio fiscal 2023, desde la Federación de Cooperativas de Producción (Fecoprod) analizaron su implicancia en la economía paraguaya. El presidente del gremio, Alfred Fast, explicó que se debe apuntar a que el gasto público sea eficiente, teniendo en cuenta que si no se tiene un buen manejo finalmente repercute en un pequeño grupo de personas que se ve afectada en pagar más impuestos para compensar los gastos.

Comentó que el combate a la evasión impositiva y la informalidad son dos frentes importantes que deben estar dentro de las metas para lograr una mayor recaudación del Estado. "Cuando no hay suficiente dinero que entra a las arcas del Estado hay que ver cómo suplir eso, para nosotros es mediante el aumento de la producción y no de los impuestos. Nosotros no podemos cargar a un grupo pequeño que trabaja en forma legal y que paga los impuestos. Cada vez es más grande la carga que tienen y eso va en detrimento de los que trabajan de forma legal", expresó. Asimismo, consideró que con esto solo se da una ventaja competitiva al sector que opera de forma ilegal. "Tiene que haber una política de aumentar la base contributiva, pero no aumentar los impuestos", refirió a canal Pro, agregando que el enfoque debería ir hacia la inversión y no a gastos rígidos, para que crezca el país. Recordemos que, de acuerdo a los últimos datos proveídos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), hasta el mes de noviembre de 2022 la economía informal en nuestro país llegó al 65%.

Fast añadió que para que esto sea viable también se debe enfatizar en la capacitación en mandos medios. "Eso es la base para todas las empresas y las industrias porque son los que hacen los cambios en forma práctica", sostuvo. Así también, advirtió que a pesar de que el productor tenga problemas para cumplir con sus compromisos crediticios, se debe asegurar a que sigan invirtiendo brindándoles más oportunidades.

EMPRENDEDURISMO

Asepy cerró el 2022 con objetivos cumplidos con sus agremiados

Los créditos desembolsados a socios fue por valor 610.000 dólares, informaron.

ARCHIVO

El 64% de los beneficiados fueron de Asunción, 21% de Gran Asunción y 15% del interior del país.

Tras un 2022 exitoso, la Asociación de Emprendedores de Paraguay (Asepy) realizó un balance de todos los logros financieros obtenidos para sus socios, siempre con el propósito de lograr que Paraguay sea un mejor lugar para emprender. Gracias al acompañamiento constante, los asociados accedieron a importantes créditos, cuyo desembolso total asciende a US$ 610.000. Belén Abente, coordinadora Financiera Voluntaria de Asepy, expresó su felicidad al hacer un recuento de todo el trabajo realizado. "A lo largo del 2022, canalizamos 78 carpetas de socios con un valor solicitado de US$ 1.600.000, de los cuales, a través de nuestro asesoramiento, fueron aprobadas 30 carpetas de socios con un valor desembolsado de US$ 610.000", reveló.

En términos geográficos, esos 78 socios asesorados están ubicados en un 64% en Asunción, 21% en Gran Asunción y 15% en el interior del país, correspondientes a los rubros de comercios, gastronomía, eventos, turismo, hotelería, proveedores, entre otras actividades económicas que se encuentran dentro de la ley del fideicomiso. "El apoyo en la presentación de las carpetas y el acompañamiento dentro del Banco Nacional de Fomento (BNF) fue clave para que los socios puedan acceder al crédito dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las extensas documentaciones requeridas", dijo Abente.

"Invitamos a los emprendedores a que aprovechen el producto crediticio de la línea del fideicomiso del BNF. Este crédito, con tasas de entre el 2 y 4% anual a largo plazo, realmente es una oportunidad para aquellos que buscan crecer en infraestructura o en capital de trabajo, o simplemente crear un historial crediticio con la banca para lograr una relación de confianza con el banco. Desde Asepy, seguimos asesorando y acompañando a nuestros socios sobre la elegibilidad como sujeto de crédito", mencionó. Enfatizó que es importante ampliar las oportunidades al acceso de créditos para las mipymes, ya que aportan a su crecimiento a largo plazo; asimismo, les otorgan historial crediticio e incrementan la producción y las ventas.

Martha Arriola, directora ejecutiva del gremio, indicó que "uno de los pilares estratégicos de gestión de Asepy es buscar mejores oportunidades de financiación como herramienta de desarrollo para los emprendimientos, sustentos de la economía y la fuerza laboral del país. Teniendo en cuenta que estamos en un año electoral, nuestra prioridad es poner en agenda de los candidatos las cuestiones cruciales y los desafíos para los emprendedores. Uno de ellos es el financiamiento, tema que defenderemos y cuyo cumplimiento velaremos".

ANDE
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1738/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de MT con Control Electrónico - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 420245

42858

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2022
"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023", ID N° 422609.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional SBE para la "Adquisición de Dispositivos de Seguridad para el Datacenter de la Justicia Electoral - Ad Referéndum al Presupuesto 2023". El Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 422609, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas hasta las 08:00 horas del día martes 17 de enero de 2023, en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 18 de enero de 2023, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

42855